

“La Iglesia ¿qué es?’ Conflicto y construcción de consenso en  
la reorganización de la Iglesia Anglicana en la Argentina  
(1904-1937)”

Ponencia presentada en el II Simposio sobre Religiosidad, Cultura y Poder. Organizado por el GERE, Buenos Aires), 27, 28 y 29 de agosto de 2008.

Paula Seiguer (UBA)

A través de esta ponencia intentamos reflejar una pequeña parte de la argumentación de nuestra tesis doctoral, actualmente en proceso de escritura, que se centra en la historia de la Iglesia Anglicana en la Argentina entre 1870 y 1930. Buscamos continuar aquí la línea de argumentación que presentáramos en el I SIRCP/II Jornadas GERE, en el 2006, en donde proponíamos la reconsideración de la forma de clasificación habitual de las iglesias del protestantismo histórico en nuestro país (en iglesias migratorias e iglesias misioneras), y enfatizábamos la toma acrítica de rótulos elaborados al interior de las iglesias que había hecho la bibliografía, sugiriendo que debía buscarse en la historia interna de cada iglesia las luchas por el poder que habían dado origen a aquella clasificación. Nuestra intención es, entonces, ofrecer ahora un ejemplo (limitado y parcial, por cuanto la extensión de la ponencia nos requerirá un importante trabajo de síntesis y de selección) de la construcción de este poder de hablar en nombre de la Iglesia, y consiguientemente de definir la forma en que esta se presenta hacia el exterior.

En 1902 el Arzobispo de Canterbury, Frederick Temple, consagró a Edward Francis Every como segundo obispo anglicano para América del Sur. Este era, según el comentario del propio Arzobispo, un “puesto algo

problemático”,<sup>1</sup> y por ello se encontraba vacante desde 1900. Temple no exageraba: la diócesis era gigantesca, ya que en teoría cubría el subcontinente completo, con la única excepción de Guyana, y en la práctica incluía a Perú, Brasil, Uruguay, Chile, Paraguay, Bolivia y la Argentina. La sede obispal estaba situada en un extremo del continente, en las islas Malvinas, de manera que la administración del territorio desde allí era casi imposible por las dificultades implicadas en los traslados y las demoras en el acceso a la información. Peor aún, se trataba de una diócesis muy pobre, por cuanto la feligresía era escasa y se encontraba salpicada en diversos centros vinculados con el comercio británico, a los que se sumaban algunas estaciones misioneras. El salario del obispo era muy magro, y dependía de aquello que se recaudara en las parroquias para Pentecostés, sumado a una pequeña renta producida por un fondo creado en Inglaterra junto con el obispado y a los subsidios que pudiera otorgar la *South American Missionary Society*, o SAMS, que era la principal sociedad misionera anglicana en esta parte del globo.

Every no tenía experiencia alguna en la tarea episcopal, ni tampoco había trabajado fuera de Gran Bretaña. Había nacido el 3 de abril de 1862 en Egginton, Derbyshire, Inglaterra y provenía de una familia muy aristocrática: la abuela del nuevo obispo era una descendiente de Guillermo el Conquistador, y su abuelo pertenecía a un linaje ennoblecido por matrimonio desde el siglo XVI. Every fue educado en Harrow y Cambridge (en donde obtuvo un *master* en Teología), y ordenado diácono en 1885, y sacerdote en 1886. Entre esa fecha y su nombramiento para el cargo en América del Sur, con solo 40 años de edad, ejerció como asistente de párroco y como párroco titular en varias pequeñas ciudades y aldeas del norte de Inglaterra.<sup>2</sup> Sin embargo, Every se encontraba en el centro de la renovación de tendencias anglocatólicas liberales de fines del siglo XIX, un ambiente de gran estímulo intelectual, muy vinculado con el

---

<sup>1</sup> El comentario de Temple (“this somewhat troublesome post”) es reproducido por Every en *Twenty-five Years in South America*, Londres, SPCK, 1929, p. 105.

<sup>2</sup> Los sucesivos destinos de Every en su carrera eclesiástica pueden encontrarse en el *Crockford’s Clerical Directory* correspondiente al año 1923. El *Crockford’s* es el anuario compilado y editado por el Concejo del Arzobispo de Canterbury y contiene referencias de todo el personal eclesiástico en las islas británicas. Agradezco al obispo de Malaita, Rvmo. Terry Brown, y al Rev. Michael Blain de Wellington, Nueva Zelanda, el acceso a este material. Véase también el comentario de Every sobre sus puestos previos al obispado en *South American Memories of Thirty Years*, op. cit., pp. 193-194.

famoso “Terceto de Cambridge”.<sup>3</sup> Se trataba entonces de un hombre con una buena preparación teológica, y con una considerable fortuna personal, que estaba dispuesto a emplear en el desempeño de su cargo. Como ventaja adicional, Every era joven y soltero, lo que volvía a las incomodidades del nuevo puesto (tampoco existía una casa designada para el obispo, ni personal administrativo que lo asistiera) mucho menos acuciantes.

### “He sido puesto aquí por Dios para establecer esta Diócesis”

Every decidió tempranamente que el tamaño de la diócesis hacía impracticable una gestión adecuada. Por ende, en 1904 comenzó una activa campaña propiciando la división de la jurisdicción. Este desglosamiento dejaría a la catedral de las Malvinas como sede de un obispado que cubriría la vertiente pacífica de América del Sur (lo que en la práctica implicaba ocuparse del trabajo misionero en Chile y Tierra del Fuego, que se consideró perteneciente a la diócesis del Pacífico por su cercanía a Malvinas, y de las comunidades de expatriados ingleses residentes en la zona central y norte de Chile y en Lima), y convertiría a Buenos Aires en la cabecera de una nueva diócesis correspondiente a la vertiente atlántica. Este segundo obispado cubriría el área de la Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Brasil. Todos estos países tenían comunidades inglesas, y a ellas se sumaba el trabajo misionero iniciado en 1899 por la SAMS en el Chaco paraguayo, y los centros educativo-evangelizadores entre la población de habla castellana.

La recaudación del Fondo para la División del Obispado (*Bishopric Division Fund*) se inició el 31 de agosto de 1904.<sup>4</sup> El Fondo era imprescindible, dada la endeblez de los cimientos económicos de la Iglesia Anglicana en Sudamérica. Pero la recaudación en pro de la división de la diócesis tampoco estuvo a la altura de las expectativas del nuevo obispo. En opinión de Every esto se debía a que las parroquias no estaban convencidas de que hubiera justificación para la iniciativa:

---

<sup>3</sup> La referencia de Every a la importancia de estos contactos puede encontrarse en Thirty Years in South America, op. cit., p. 205. Para el Terceto de Cambridge véase David Newsome, El mundo según los victorianos, op. cit., pp. 248-252.

<sup>4</sup> Véase la referencia en el sermón de Every del 11 de septiembre de 1910, reproducido en la Revista Diocesana de noviembre de 1910, p. 44.

“El trabajo real consistía en recaudar una suma suficiente de dinero como para formar un Fondo de Dotación, pero el propósito de este debía ser explicado, lo que en pocas palabras significaba explicar los usos de un obispo para el liderazgo y para fomentar una vida eclesiástica mayor, ya que el dinero no podía recaudarse sin que aquellos que se esperaba lo proveyeran estuvieran convencidos [...] Nuestra gente de casa [...] viniendo como venían de diócesis numéricamente grandes donde pocos de ellos entraban jamás en contacto con un obispo, no estaban honestamente convencidos de su utilidad.”<sup>5</sup>

Every esperaba que la división de la Diócesis le permitiría crear una conciencia de pertenencia eclesiástica común, centrada en la figura del obispo. Por otra parte, independizar parte del territorio de la sede catedralicia de las Islas Malvinas implicaba que por primera vez debería crearse un obispado basado enteramente en territorios no-británicos. Hubo quienes tuvieron temor de que esto provocara un conflicto con la Iglesia Católica, y también quienes argumentaron que no podía crearse un obispado porque en un país extranjero el rey no podría otorgar al nuevo obispo el título de *lord* que le correspondía.<sup>6</sup> Nada de esto detuvo a Every, quien movilizó sus contactos en Inglaterra para obtener allí el apoyo que faltaba en su nueva diócesis, y gustosamente renunció a su título honorífico. En 1910 se completó la división, y el Dr. Lawrence D. Blair fue consagrado como nuevo obispo de la Diócesis de las Islas Malvinas, mientras que Every encabezaba la nueva Diócesis de la Iglesia Anglicana en la Argentina y Sudamérica Oriental (*Diocese of the Anglican Church in Argentina and Eastern South America*).

Pero los fondos reunidos no eran suficientes. Every tuvo que emplear sus propios fondos privados para el mantenimiento de la diócesis. El 11 de septiembre de 1910, en ocasión de la inauguración del nuevo Fondo

---

<sup>5</sup> “The actual work consisted in raising a large enough sum of money to form an Endowment Fund, but the purpose of this had to be explained, which in plain words meant explaining the uses of a Bishop for leadership and for fostering a larger Church life, as money could not be raised without conviction on the part of those expected to provide it [...] Our people from home [...] coming as they did from numerically large dioceses where few of them ever came into contact with a Bishop, were not honestly convinced of his usefulness”, Every, Twenty-five Years in South America, op. cit., p. 106.

<sup>6</sup> De acuerdo con el peculiar estatuto de la Iglesia Anglicana en tanto iglesia oficial del Reino Unido, tanto el Arzobispo de Canterbury como los obispos consagran a quienes desempeñan tareas episcopales bajo el mandato del rey. Los obispos son lores *ex officio*, pero este título no puede ser otorgado a quien es consagrado para un territorio sobre el cual el rey no tiene la suprema jurisdicción. Para las diferentes objeciones al establecimiento de la nueva diócesis véase Every, Twenty-five Years in South America, op. cit., p. 106.

Diocesano, el obispo explicó que desde 1904 había utilizado 2000 libras por año de su bolsillo para asuntos de la diócesis, e insistió en que esto no podía mantenerse:

*“Por favor comprendan que no me estoy quejando por esto o culpando a nadie. Ha sido un placer para mí el poder hacerlo [...] Pero lo que digo es que este no es un buen negocio. El trabajo de la Iglesia no está seguro ni adecuadamente fundado cuando depende de la vida o los medios de un solo hombre, y yo he sido puesto aquí por Dios para establecer esta diócesis en las mejores y más permanentes líneas para Su honor y Su gloria, y haría mal si continuara haciendo de este desarrollo del trabajo mi propio trabajo personal [...] Ha llegado el momento en que ustedes y toda la gente de la Iglesia deberían compartir la responsabilidad conmigo. La construcción de la Diócesis debería ser el trabajo de toda la gente de la Iglesia. Solo que, desafortunadamente, tan pocos de ustedes piensan jamás en estas cosas [...] Suponen, vagamente, que hay algún tipo de fondo, y eso es todo. ¡Pero no hay ningún fondo!”<sup>7</sup>*

La creación del Fondo Diocesano no resolvió los problemas económicos. La Revista Diocesana nos muestra como los balances seguían cerrando con el aporte personal del obispo, incluyendo los déficits generados en la manutención de la propia publicación. Every atribuía parte de este persistente desbalance financiero a la tradición de la Iglesia Anglicana como iglesia estatal, en la cual el aporte del Estado hacía innecesario que el fiel particular se hiciera responsable por el sostenimiento de su Iglesia.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> “Please understand that I am not complaining of this or blaming anybody. It has been a pleasure to me to have been able to do it [...] But my point is, it is not business. Church work is not on a secure or proper footing, when it depends on the life or means of one man, and I am put here by God to establish this Diocese on the best and most permanent lines for His honour and glory, and I should be doing wrong, were I to continue making this development of work a personal work of my own [...] the time has come when you and all Church people should share the responsibility with me. The building up of the Diocese should be the work of all Church people. Only, unfortunately, so few of you ever think of these things [...] You suppose, vaguely, that there is some kind of fund, and that is all. *But there is no Fund!*” Sermón del 9 de septiembre de 1910 en la Pro-catedral de San Juan, reproducido en la Revista Diocesana, noviembre de 1910, p. 45. Las palabras destacadas están así en el original. David George sugiere que la fortuna personal de Every podría haber sido uno de los motivos por los cuales fue elegido para el puesto. Véase George, Historia de la Iglesia Anglicana de la Argentina, op. cit., p. 44.

<sup>8</sup> Véase este ejemplo: “La tradición de nuestra dotación nos resulta muy pesada. En casa el clero formaba parte del orden establecido de las cosas y la mayoría de la gente supone vagamente que así es aquí también, y nunca se les ocurre pensar en cómo vive el pobre párroco.” (“The tradition of our endowment sits heavily upon us. At home clergy were part of the established order of things and most people vaguely suppose it to be so here and it never occurs to them to think how the poor parson lives.”) Every en la Revista Diocesana, noviembre de 1910, p. 37.

Si la herencia de los subsidios estatales (incluyendo a los consulares que tanto peso habían tenido en la formación de las primeras iglesias de América del Sur) le parecía nefasta, por cuanto propiciaba que los laicos se desentendieran del sustento de su Iglesia, también le resultaba incómodo el legado de la independencia legal y financiera que el sistema de capellanías había dejado. Every sentía una profunda reticencia a aceptar el enorme grado de autonomía que la creación de capellanías independientes de la organización eclesiástica por parte de la comunidad, con sus propias constituciones, personería jurídica, fondos y derecho de contratar a su párroco, le otorgaba a las más ricas de entre las iglesias puestas a su cargo.<sup>9</sup>

Por lo tanto, el nuevo obispo se encontraba disconforme con la situación vigente en su jurisdicción tanto por considerar a los laicos como demasiado propensos a dejar pasivamente en manos de la iglesia su bienestar espiritual, sin hacerse personalmente responsables de su gestión y sostenimiento; como por encontrarlos excesivamente independientes en su gestión de la organización eclesiástica, y poco dispuestos a coordinar sus actividades con el resto de la Iglesia. Esta paradoja se clarifica si consideramos que Every percibía (con razón o sin ella) al laicado como dividido en dos: una pequeña pero activa minoría, que se ocupaba de los asuntos de la Iglesia pero que no parecía muy dispuesta a seguir directivas centralizadas, y una mayoría poco comprometida, que asistía a la Iglesia por pura conveniencia social.

---

<sup>9</sup> “Las iglesias son todavía sostenidas en buena medida desde el punto de vista nacional como instituciones patrióticas, más que desde el puramente religioso, por ejemplo, los bancos y las casas comerciales se suscriben, y de acuerdo con las ‘constituciones’ localmente legalizadas que las iglesias disfrutan, tienen alguna voz en el manejo de sus asuntos [...] las iglesias todavía sufren de aislamiento y lejanía, y su tendencia es al congregacionalismo; les resulta difícil reconocer su compañerismo con hermanos de la Iglesia que pueden estar en otra república a varios cientos de millas de distancia.” (“The Churches [...] are still largely supported from the national point of view as patriotic institutions, rather than from the purely religious, i.e. banks and business houses subscribe, and according to locally legalized ‘constitutions’ which the churches enjoy have some say in the management of affairs [...] the Churches still suffer from isolation and remoteness, and their tendency is to Congregationalism; they find it difficult to realize their fellowship with brother Churchmen who may be in another republic many hundreds of miles distant.”) Every, The Anglican Church in South America, Londres, SPCK, 1915. El congregacionalismo, que implica la convicción de que cada congregación debe ser independiente de cualquier autoridad, y tener los medios para imponer la disciplina interna, decidir sobre los detalles de sus creencias específicas, elegir a su pastor, examinar y admitir o rechazar posibles nuevos miembros, fue una de las variantes del puritanismo surgido en el siglo XVI como protesta frente al *establishment* de la Iglesia Anglicana como iglesia de Estado bajo Isabel I. En este caso, Every usaba el término de forma genérica para referirse a la resistencia de las congregaciones a aceptar la autoridad del obispo y a ceder parte de su autonomía para integrar una red de iglesias que actuaran en conjunto y siguieran las mismas reglas.

Buscando enmendar esta situación, Every dedicó los años clave de principios de la década de 1910, previos al inicio de la Primera Guerra Mundial, a desarrollar en su nueva jurisdicción una serie de instituciones inspiradas en la vida eclesiástica inglesa, que juzgaba aptas para desarrollar la vida social en torno de la Iglesia en un nivel parroquial pero también para estimular el intercambio en el nivel diocesano. Paradójicamente, la división de la diócesis fue la ocasión de un relanzamiento de la idea de unidad.

Uno de los primeros instrumentos de esta renovación fue la Revista Diocesana, creada en octubre de 1910. La revista era la sucesora de publicaciones periódicas anteriores de corta duración: The Ark of Faith, lanzada por el Rev. J. H. Stevenson, que perduró entre 1896 y 1900, y The River Plate Anglican, entre 1903 y 1905. Por otra parte, la nueva iniciativa convivía con (y probablemente competía con) aquellas revistas que seguían confeccionando las capellanías más asentadas. Santa Trinidad, en Lomas de Zamora, por ejemplo, inició la publicación de The Church Monthly Record en 1889, y la continuó hasta 1947. San Salvador, en Belgrano, también tuvo su propio periódico parroquial durante todo el período estudiado. Aunque el interés de estas publicaciones se limitaba a la vida de la capellanía en cuestión, su solvencia continua contrastaba con las dificultades de las revistas que intentaron abarcar un área más amplia, lo cual confirma hasta cierto punto el diagnóstico de Every respecto del “congregacionalismo” de las iglesias que encontrara al llegar a ocupar su nuevo puesto.

La revista se distribuía por medio de suscripciones y también a través de las parroquias: cada párroco recibía un cierto número de ejemplares que debía intentar repartir. Era muy frecuente que una parte de las suscripciones quedaran impagas, o se retrasaran en el pago, y como los ejemplares seguían siendo enviados al suscriptor, resulta casi imposible estimar el número de lectores. La revista no difundía su tirada ni su contabilidad, y sólo podemos guiarnos por las recurrentes quejas de sus editores, que en noviembre de 1911 insistían en que si sólo pudieran conseguir 800 suscriptores no tendrían déficit.<sup>10</sup> Para septiembre de 1912 la situación era dramática, y se decidió pasar al formato cuatrimestral, pero un comité de fieles ofreció subsidiar la revista por

---

<sup>10</sup> Revista Diocesana, noviembre de 1911.

otros seis meses, con la idea de que ese tiempo permitiría remontar las finanzas de la publicación.<sup>11</sup> Esto no ocurrió, y finalmente se recurrió al formato cuatrimestral con el nombre de Gaceta & Crónica Diocesana (*Diocesan Gazette & Chronicle*) a partir de enero de 1914, nombre que luego fue reemplazado por el de Gaceta & Crónica Oficial de la Diócesis anglicana en la Argentina y Sudamérica Oriental (*Official Gazette & Chronicle of the Anglican Diocese in Argentina and Eastern South America*).

Las vicisitudes económicas de la diócesis como resultado de la Primera Guerra Mundial, y más adelante de la crisis de 1929, golpearon la calidad de la impresión, que se hizo en papel más barato, con menos páginas, letra más pequeña y con una tinta cada vez más clara, e incluso se limitó la edición a dos números por año durante un tiempo. A lo largo de la década de 1920 se perciben también numerosos errores de tipografía que no estaban presentes en las ediciones más lujosas de la década de 1910. Pero la revista logró resistir, y siguió existiendo durante todo el período estudiado.

Otras instituciones parecen haber sido más exitosas: su prototipo es la Asociación Diocesana de Mujeres (*Women's Diocesan Association*) creada por Every el 27 de julio de 1910 con objetivos devocionales. De larga actuación en muchas parroquias anglicanas, sus miembros se encargaban de la organización de ocasiones sociales de diverso tipo, con el fin de recabar fondos que pudieran ser necesarios para alguna obra caritativa o para la construcción o reparación de los edificios de la parroquia, para entregar los premios a los alumnos destacados de las escuelas parroquiales o dominicales, o para dar un festejo de Navidad a los niños de algún orfanato local. Las damas diocesanas ayudaban también a mantener en contacto a las diversas iglesias a través de la correspondencia y de la recomendación a otras parroquias de mujeres que se mudaban.

Los hombres, mientras tanto, podían pertenecer a la Sociedad de Hombres de la Iglesia Inglesa del Río de la Plata (*English Church Men's Society of the River Plate*), una rama de la Sociedad de Hombres de la Iglesia de Inglaterra (*Church of England Men's Society*, también conocida como *English Church Men's Society*), presidida en 1912 por el Arzobispo de York, y

---

<sup>11</sup> Revista Diocesana, septiembre de 1912, separata, s/n..



futuro Arzobispo de Canterbury, Cosmo Gordon Lang.<sup>12</sup> Parte de su utilidad consistía en conectar a aquellos miembros recién llegados a la Argentina con sus pares locales, que los ayudaban a encontrar alojamiento y los presentaban ante la iglesia parroquial. La Sociedad, que se reunía regularmente en la Pro-Catedral, fue fomentada por Every, y sus miembros lo apoyaron visiblemente,<sup>13</sup> pero parece haber sido muy minoritaria.<sup>14</sup>

Existía una Sociedad Amistosa de Niñas (*Girl's Friendly Society*), que también era una rama local de la sociedad inglesa homónima. Presidida por el obispo, su organización era muy compleja, ya que incluía numerosos cargos electivos.<sup>15</sup> Había sociedades locales, como la Guilda de Costura de San Juan, muy presente en los primeros años de la década de 1910 en el terreno de la actividad caritativa; y una Sociedad del Clero Anglicano del Río de la Plata (*Society of Anglican Clergy of the River Plate*), que se reunía mensualmente.<sup>16</sup>

Pero sin duda la más importante de las organizaciones creadas y apadrinadas por Every fue la Asociación de la Iglesia Anglicana (*Anglican Church Association*). Creada como una sociedad legalmente constituida el 12 de enero de 1910, fecha de la resolución oficial que aprobaba sus estatutos, la ACA era la dueña y administradora legal del Fondo de Dotación del Obispado, y de toda la propiedad de la Iglesia en la Argentina. Esto, como lo decía la Revista Diocesana de febrero de 1912, salvaba a los centros locales que aún no hubiesen obtenido personería jurídica del trámite, sin alterar la situación legal de aquellas parroquias que ya se habían constituido legalmente como

---

<sup>12</sup> Véase la Revista Diocesana de julio de 1912, p. 265, para una descripción de la Sociedad. Los miembros debían ser comulgantes de la Iglesia Anglicana, pero se podía entrar en la categoría de asociado siendo un fiel profesante pero no comulgante, una distinción que aspiraba a permitir el ingreso de los jóvenes que aún no habían sido confirmados o de aquellos en posible camino a la conversión. Quienes formaban parte de esta sociedad debían adherir a la "Regla de la Vida": "rezar a Dios todos los días y *hacer algo* para asistir al crecimiento de la obra de la Iglesia", y recibían una crucecita de bronce que debían usar en un lugar visible, con las siglas de la sociedad y su lema "Todos en uno" (*All in one*).

<sup>13</sup> Véase la Revista Diocesana de octubre de 1911, p. 7, para el relato de la reunión de los miembros de la Sociedad con el Obispo, y el detalle de los costosos regalos que le hicieron.

<sup>14</sup> Revista Diocesana, julio de 1912, p. 265. En 1912 sólo contaba con 30 miembros en la única filial existente en la Argentina, la de Buenos Aires, de los cuales 7 eran con seguridad clérigos.

<sup>15</sup> Véase la Revista Diocesana de noviembre de 1911 para una explicación de los estatutos de la Sociedad. Al igual que en la sociedad de hombres, existían distintas categorías de participantes: para ser asociada, lo que daba el derecho a ser elegida para alguna posición de responsabilidad, era necesario ser anglicana, pero se podía ser miembro sin serlo. Las niñas ingresaban en la sociedad a partir de los 12 años, aunque podían asistir como aspirantes desde los 8. Esta organización comenzó a funcionar regularmente a partir de 1911.

<sup>16</sup> Véase referencia en la Revista Diocesana de julio de 1912.

sociedades. Pero hay que destacar que al mismo tiempo quedaba en claro el firme propósito de que cualquier iniciativa nueva encarada por laicos en nombre de la Iglesia pertenecería a ésta, y no quedaría en manos de un grupo privado. Por supuesto, esto no resolvió de inmediato la cuestión de las capellanías más antiguas, aunque con el tiempo también éstas fueron nombrando a la ACA como la institución que recibiría sus propiedades en caso de disolución de la sociedad.

Si la Asociación de la Iglesia Anglicana fue la organización más importante de entre las creadas por Every, la organización sinodial de la Iglesia fue su más relevante renovación institucional. Every introdujo la discusión en torno del sínodo a principios de 1912 en la Revista Diocesana. Hasta ese momento, el obispo era el único responsable del gobierno de la diócesis. El papel del sínodo hubo de ser repetidamente explicado en la revista, lo cual resulta índice de algún grado de desacuerdo o de desconcierto ante la medida, a pesar de que prometía dar a los laicos de la diócesis por primera vez voz y voto en las futuras decisiones.

Every explicaba en la apertura del primer sínodo, en septiembre de 1912,

*“Creo que hay alguna duda y desconfianza de este proyecto como si fuera algo novedoso y revolucionario. No puedo compartir ese punto de vista [...] La razón por la cual la idea del sínodo es tan poco comprendida es que la mayoría de nuestro clero y laicado viene de Inglaterra, donde la Iglesia no disfruta de autogobierno, debido a que las condiciones particulares del establishment que prevalecen así lo impiden. Sin embargo, la posición de Inglaterra es excepcional. En los dominios y dependencias de ultramar el autogobierno por sínodo es casi universal y el que el clero y el laicado tengan una voz en el manejo de los asuntos de la Iglesia está en total concordancia con las tradiciones de libertad de nuestra raza.”<sup>17</sup>*

El argumento en favor del sínodo, entonces, se apoyaba en la necesidad de “regularizar” la situación de la diócesis. A este respecto, Inglaterra no era

---

<sup>17</sup> “There is, I believe, some doubt and distrust of the project as being something novel and revolutionary. I cannot myself share this view [...] The reason why the idea of a Synod is so little understood is that most of our clergy and laity come from England, where the Church does not enjoy self-government, the particular conditions of Establishment which prevail preventing it. However the position in England is exceptional. In the overseas dominions and dependencies self-government by Synod is all but universal, and it is entirely in accord with the free traditions of our race that clergy and laity should have a voice in the management of the Church’s affairs.” Revista Diocesana, septiembre de 1912, pp. 321-322.

presentada como el modelo a seguir por cuanto el *establishment* impedía la libre organización del gobierno de la Iglesia, así que la comparación sugerida era la de las colonias británicas.<sup>18</sup> Si bien es claro que esta comparación era de una relevancia relativa, por cuanto la situación de la Iglesia en América del Sur tampoco era la de una iglesia colonial, sí es cierto que el gobierno sinodial constituía la política oficial de la Iglesia Anglicana para cualquier iglesia no establecida (es decir, no estatal) dentro de su Comunión. La idea del sínodo, por lo tanto, no era descabellada ni provenía sólo de la necesidad de Every de crear algún tipo de organización que le permitiera hacerse de manera más efectiva de las riendas de la diócesis, generando consenso sobre su liderazgo, aunque este último punto sin duda pesó en la decisión de convocarlo.<sup>19</sup> De hecho, el obispo aclaró que

*“Dependemos de la persuasión y no de la compulsión. No hay sanciones legales detrás de cualquier maquinaria que creemos. [...] Deseo que se comprenda claramente que al adoptar el gobierno por sínodo no nos apartamos de la base voluntaria sobre la cual ha descansado nuestra Iglesia hasta ahora.”*<sup>20</sup>

Esta aclaración apuntaba a otro miedo que Every percibía entre los fieles, el temor al atropello de las “soberanías” locales, a la excesiva

---

<sup>18</sup> Una explicación completa de la peculiar relación de la Iglesia de Inglaterra con el Estado inglés supera ampliamente los límites del presente trabajo. Aclaremos, sin embargo, que la situación de la Iglesia Anglicana como iglesia oficial implicaba que el Parlamento estaba involucrado en cualquier modificación doctrinaria u organizativa, y que todo inglés tenía el derecho de considerarse miembro *de facto* de la Iglesia en virtud de su nacimiento.

<sup>19</sup> En realidad, este era el principal argumento presentado por el Informe del Comité correspondiente en la Conferencia de Lambeth de 1867, tal como era citado convenientemente por la *Revista Diocesana*: “A través del Sínodo Diocesano se obtiene la cooperación de todos los miembros del cuerpo para la acción de la Iglesia, y se asegura tal aceptación para las reglas de la Iglesia que, en ausencia de otra ley, uso o aplicación, da a estas reglas fuerza de ley ‘atando a quienes, expresamente o por implicación, las han consentido.’ Por esa razón, dondequiera que la Iglesia no está establecida por ley, es esencial para el orden y el buen gobierno que la Diócesis sea organizada por un Sínodo” (“By the Diocesan Synod the cooperation of all members of the body is obtained in Church action; and that acceptance of Church rules is secured, which, in the absence of other law, usage or enactment gives to these rules the force of laws ‘binding on those who, expressly or by implication, have consented to them’. For this reason, wherever the Church is not established by law, it is [...] essential to order and good government that the Diocese should be organised by a Synod.”). *Revista Diocesana*, abril de 1912, p. 180. El mismo Every sostuvo que “el Concejo fundado por mi predecesor [...] hizo un trabajo bueno y útil en su época, pero el Sínodo Diocesano será más ampliamente representativo y hablará con más autoridad, y por ello será capaz de realizar más.” (“that Council founded by my predecessor [...] did good and useful work in its day; but the Diocesan Synod will be more broadly representative and speak with greater authority, and so will be capable of effecting more.”), *Revista Diocesana*, septiembre de 1912, p. 321.

<sup>20</sup> “We rely upon persuasion not compulsion. There are no legal sanctions behind any machinery that we create [...] I desire it to be clearly understood that by adopting government by synod, we do not depart from the voluntary basis upon which our church has hitherto rested.” *Revista Diocesana*, septiembre de 1912, p. 322.

centralización de la toma de decisiones que hasta ese momento estaban en manos de cada parroquia. Este miedo tenía sus fundamentos si se consideran los problemas de la representación planteados por el sínodo, y la cuestión de cómo se tramitaría el día a día de los asuntos de la diócesis una vez que éste se disolviese.

La organización, detallada en los Estatutos publicados previamente,<sup>21</sup> preveía la participación de todos los clérigos que contasen con la licencia del obispo para oficiar en la diócesis, y de un número importante de laicos elegidos por las parroquias (cada capellanía debía elegir a dos representantes). Los elegidos debían ser hombres comulgantes, y los electores incluían a todos los comulgantes masculinos mayores de 21 años y a todos aquellos que contribuían regularmente con los fondos de la Iglesia según el monto mínimo establecido por cada parroquia (una medida diseñada para no excluir a aquellos activos miembros de la Iglesia que por distintos motivos no podían comulgar). En las capellanías rurales el capellán podía nominar a los candidatos de acuerdo con el obispo.

De acuerdo con la tradición de este tipo de cuerpo representativo, su constitución consistía de tres órdenes (obispo, clero, laicado). El voto de clérigos y laicos se hacía por cabeza, a menos que el obispo (con la aprobación de tres clérigos y tres laicos) pidiese el voto por órdenes, en cuyo caso haría falta una mayoría simple de cada orden para aprobar una propuesta. El obispo no votaba, aunque se reservaba el poder de veto, y presidía la asamblea. La representación por órdenes era defendida a partir de las dificultades para conseguir candidatos dispuestos a representar a los laicos, teniendo en cuenta que participar en el sínodo implicaba dedicarle tres, cuatro o más días de trabajo, y para muchos desplazarse largas distancias y costear el viaje y el alojamiento en Buenos Aires. Por ello, y aunque por estatuto se preveía que los laicos doblaran en número a los eclesiásticos, lo más probable era que los segundos fuesen mayoría.<sup>22</sup> Esto, por supuesto, podía agravar los temores acerca de la pobre representación de los laicos en el sínodo.

Además, se preveía que el sínodo volvería a reunirse de acuerdo con un régimen trianual, dejando en ese lapso las decisiones en manos de un Comité

---

<sup>21</sup> *Revista Diocesana*, abril de 1912, pp. 180-182.

<sup>22</sup> Véase la *Revista Diocesana*, agosto de 1912, p. 289.

Permanente (*Standing Committee*), elegido por los representantes. Eran los miembros de este comité quienes determinarían, por ejemplo, como debían ser administrados los fondos de la diócesis, y quienes a partir de entonces actuarían como órgano consultivo legitimando las decisiones del obispo.

Frente a este panorama, la mayoría de las iglesias optó por participar, y repondieron a la convocatoria designando a algunos de sus miembros como representantes, o delegando esa representación en conocidos residentes de la ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, la iglesia de la Santa Trinidad (*Holy Trinity*) de Lomas de Zamora objetó las formas designadas para la elección de los representantes laicos, y pidió permiso para elegir a los suyos de acuerdo con los métodos consagrados en su propia constitución para nombrar a sus autoridades. Cuando se le respondió que esto no era posible, porque debía garantizarse la uniformidad de la representación, Lomas no acató la resolución del obispo y envió a sus coadjutores (*Churchwardens*), H. L. Stevens y J. Banham, quienes de todas formas no participaron del sínodo, porque junto con otros miembros, se negaron a firmar una declaración de sumisión a la autoridad de éste.

Éste último conflicto parece haber surgido porque los miembros del sínodo se encontraron con que, sin previo aviso, el obispo había diseñado un compromiso escrito y lo había convertido en un requisito *sine qua non* para la participación. La declaración decía: “Por la presente me comprometo lealmente a reconocer la autoridad del sínodo y a obedecer sus decisiones”.<sup>23</sup> Si bien el objetivo expreso consistía en dotar al sínodo de una autoridad efectiva, jerarquizándolo por sobre los viejos órganos consultivos que venía a reemplazar, esto ciertamente socavaba la promesa del obispo de depender de la persuasión por sobre la compulsión, y, significativamente, fueron los clérigos quienes objetaron a dar al sínodo un “cheque en blanco” y comprometerse a obedecer la voluntad de la mayoría tal como era expresada en éste. Los escrúpulos de los religiosos (los Reverendos W. H. T. Blair, del centro Allen Gardiner en Los Cocos; T. B. Green, capellán de Entre Ríos, Concordia y Salto; J. de Guérin, párroco de Flores; y R. F. Pyman, párroco de San Bartolomé en

---

<sup>23</sup> “I hereby pledge myself loyally to recognise the authority of the Synod and to obey its rulings”. Véase la *Revista Diocesana* de octubre de 1912 para un relato completo de las decisiones del sínodo y de su accidentado inicio, incluyendo la lista de quienes se negaron a firmar la declaración de sumisión.

Rosario) fueron considerados válidos para el sínodo siguiente, y se llegó a una fórmula transaccional por la cual el obispo siguió insistiendo en la firma de la declaración, pero se le agregó “en todas las cosas legales y honestas”.<sup>24</sup>

El conflicto específico de la iglesia de Lomas también se arrastró hasta 1914. El 24 de abril de ese año, los coadjutores de la iglesia, en su condición de diputados de la Asociación Británica de Lomas de Zamora (*British Society of Lomas de Zamora*) se reunieron con los miembros del Comité Permanente en ausencia del obispo, que por entonces se encontraba de viaje en Inglaterra. Este Comité, creado por el primer sínodo, incluía en su composición al obispo, al arcediano (segundo del obispo, encargado tradicionalmente de las cuestiones administrativas, y desde 1910 rector de la Pro-catedral de San Juan), los canónigos de la Pro-catedral (estas canonjías honorarias, que implicaban la obligación de contribuir a la celebración de los cultos en la Pro-catedral y de servir de concejo privado del obispo, eran llenadas por voluntad directa de éste) y cinco laicos designados por votación en el sínodo.<sup>25</sup>

En esta discusión, las dos posiciones fueron expuestas de forma mucho más transparente. Los coadjutores sostuvieron que la Asociación Británica de Lomas era el cuerpo legal que representaba a la capellanía, y que sus estatutos establecían claramente que sólo ellos podían representarla, por lo

---

<sup>24</sup> “in all things lawful and honest”, *Gaceta & Crónica Diocesana*, enero de 1914, p. 10. Debe tenerse en cuenta también que todos los clérigos mencionados dependían de la SAMS, a excepción de Pyman, que trabajaba en Rosario, donde el trabajo de la SAMS era sumamente importante. Aunque él ocupaba la única capellanía de la zona que había logrado sostenerse en forma independiente, San Bartolomé había sido fundado y mantenido por la SAMS hasta fechas muy recientes. La relación de estos clérigos con la SAMS es significativa en vista de los repetidos conflictos y tensiones que surgieron entre Every y la sociedad misionera en el curso de estos años.

<sup>25</sup> El Comité debía reunirse por lo menos dos veces al año, y compartir la responsabilidad de las decisiones más importantes con el obispo, tales como el uso dado al dinero del Fondo Diocesano, la construcción de nuevas capillas, el inicio de alguna nueva obra misionera, o la negociación de conflictos en la diócesis. En 1914 el Comité estaba compuesto por el obispo, el arcediano W. H. Hodges, los canónigos J. T. Stevenson, A. B. L. Karney, los clérigos C. K. Blount y C. S. Pepys (reemplazando a los canónigos C. F. Mermagen y P. R. Turner, que habían sido asignados a puestos alejados de Buenos Aires); y los laicos eran los señores E. S. Cutts, Hope Gibson, H. J. Henman, W. H. Dyke y L. Cooper (datos extraídos de la *Revista Diocesana*). Resulta relevante notar que tres de los cinco laicos que componían el Comité eran miembros directivos de la Sociedad de Hombres de la Iglesia de Inglaterra en el Río de la Plata, institución que presidía el mismo arcediano Hodges y donde el Canónigo Karney compartía el comité directivo con Henman y Cutts, mientras que Dyke actuaba como tesorero. Los números de fieles, o peor aún, la población inglesa de la Argentina, pueden darnos una idea errónea acerca de cómo funcionaban los órganos directivos de la Iglesia Anglicana. Unos pocos nombres se repiten una y otra vez, y es probable que las relaciones entre estos laicos comprometidos y poderosos y el clero hayan sido cercanas y personales, mientras que la mayoría de los laicos tenían poco contacto con la forma en que era manejada la institución religiosa.

cual no era posible elegir de otra forma a los representantes laicos al sínodo. En efecto, esta Asociación se había fundado con el objetivo de construir la iglesia de la Santa Trinidad, por lo que era la depositaria de su personería jurídica y la propietaria de sus terrenos y edificios.

El Comité Permanente respondió con una teoría que separaba a la Asociación, en tanto grupo privado, de la iglesia en tanto parte de una institución mayor, voluntaria y pública, al decirles que no se invitaba a participar del sínodo a la Asociación Británica de Lomas sino a todos los comulgantes mayores de 21 años sumados a todos los suscriptores de fondos de la capellanía. En esencia, la respuesta implicaba recalcar que la capellanía de Lomas era parte de la Iglesia Anglicana, y que sus asistentes no eran simples miembros de una sociedad civil sino y sobre todo fieles de una iglesia universal, cuyos estatutos debían ser superiores a cualquier disposición de una de sus congregaciones. Como lo aclaró el Comité Permanente, esto implicaba que el capellán (y no la Asociación) tenía la obligación de mantener un registro de electores y de invitarlos a reunirse para celebrar elecciones en el momento en que así lo dispusiera la autoridad central.<sup>26</sup> Esta idea negaba la posibilidad de una representación corporativa, donde la capellanía era la entidad representada, en favor de una representación individual de los fieles, lo que reducía a la iglesia de la Santa Trinidad a una circunscripción electoral dentro de la diócesis.

Los coadjutores llevaron esta respuesta al Concejo de la Iglesia de la Asociación Británica de Lomas, que contestó al Comité por medio de una carta,

*“dejando constancia de que consideran imposible disociarse de la Congregación de la Iglesia de la Santa Trinidad, o asumir que existen tales dos cuerpos separables como nuestra Asociación y una congregación separada de nosotros.”*<sup>27</sup>

La Asociación se negó pues a aceptar la ficción política que se le proponía, e insistió en la identidad evidente entre sus miembros y la feligresía

---

<sup>26</sup> Véase la Gaceta & Crónica Diocesana de julio de 1914, p. 89, para el relato de la reunión entre los coadjutores de Lomas y el Comité Permanente.

<sup>27</sup> “assenting that they consider it impossible to disassociate themselves from the Congregation of Holy Trinity Church or to assume that there exists any such two separable bodies as our Society and a congregation apart from us”, Gaceta & Crónica Diocesana, octubre de 1914, p. 105.

de la iglesia de Lomas.<sup>28</sup> Además, declinó seguir discutiendo con el Comité Permanente, e incluso declaró que no creía que éste tuviera la autoridad suficiente como para decidir sobre este tema, por lo que lo dejaban en suspenso hasta el próximo sínodo. Por supuesto, esto no resolvía el problema, ya que implicaba que se llegaría al siguiente sínodo, previsto para 1915, en iguales condiciones a las de 1912. El obispo tuvo que negociar personalmente ante la negativa firme de Lomas. En octubre de 1915 se anunció el acuerdo con vistas al siguiente sínodo,<sup>29</sup> y aunque lamentablemente las fuentes no dejan en claro cómo se resolvió el problema, el obispo lo celebró diciendo que Rosario (la otra capellanía que se había resistido a participar del sínodo) y Lomas “ahora entraron cordialmente en la fila [...] Parece que ahora se reconoce más o menos que la organización eficiente de la diócesis es ventajosa para todos”.<sup>30</sup>

Este conflicto nos permite hechar un vistazo a lo que eran indudablemente dos puntos de vista muy difíciles de reconciliar. Desde la perspectiva de Every, lo que estaba en juego era ni más ni menos que la construcción de una diócesis homogénea a partir de estructuras diversas y heterogéneas que hasta ese momento habían funcionado según criterios y estatutos divergentes. En esa construcción, la figura del obispo era el centro. Every tenía un alto concepto de su función y de su dignidad, y su conclusión después de veinticinco años de trabajo era que

*“En casa la diócesis existe con su maquinaria y su vida ordenada, tanto si el obispo está allí como si no, incluso cuando una sede está vacante. Aquí parece que no pudiera existir una diócesis sin el obispo, porque él la hace, y separada de él no tiene existencia coherente; en un sentido él es la diócesis: en este, que las personas no*

---

<sup>28</sup> Usamos aquí la expresión “ficción política” en el sentido que le da Edmund Morgan en Inventing the People. The Rise of Popular Sovereignty in England and America, Nueva York y Londres, W. W. Norton & Company, 1988 (hay edición castellana, La invención del Pueblo. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y Estados Unidos, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006). Morgan insiste en la necesidad de estas ficciones, conceptos construidos y consensuados socialmente, para legitimar el poder. Esta idea le permite desestimar la cuestión habitualmente planteada sobre las intenciones o creencias reales de sus sostenedores como una pregunta sustancialmente errónea, por cuanto la ficción política, para funcionar, debe estar dentro de lo creíble pero no ser confundida con la realidad, debe ser aceptada en tanto que ficción: es este consenso, esa voluntaria suspensión de la incredulidad, lo que permite a los actores modificar la realidad para volverla más semejante a la ficción. Véase también al respecto la explicación de Morgan en The Genuine Article: A Historian Looks at Early America, Nueva York, W. W. Norton & Company, 2004, pp. 211-224.

<sup>29</sup> Gaceta & Crónica Diocesana, octubre de 1915, p. 159.

<sup>30</sup> Gaceta & Crónica Diocesana, octubre de 1915, p. 146.



*pueden conocerse todas entre sí, porque están demasiado lejanas y desperdigadas, pero él puede conocerlas a todas, e interesarlas las unas por las otras, y hacerlas sentir que pertenecen al mismo cuerpo. Tampoco hay otra persona que pueda hacer esto, él es el único eslabón viviente.*<sup>31</sup>

Esta creación de la diócesis implicaba la construcción de una Iglesia más abstracta que aquella a la que los fieles iban todos los domingos, capaz de mantener proyectos supralocales a los que se esperaba que éstos contribuyeran en tanto que miembros individuales de esa entidad superior. Para el obispo Every era vital lograr que se superase la visión local para llegar a una visión diocesana, e incluso mayor, porque en buena medida sus iniciativas buscaban inscribir a la diócesis en los procesos por los cuales pasaba la Comunión Anglicana a nivel mundial. En este sentido deben entenderse tanto su alineamiento con las diferentes resoluciones de las sucesivas conferencias de Lambeth,<sup>32</sup> como su búsqueda de una regularización de la vida institucional de la diócesis.

### “La Iglesia, ¿qué es?”

Desde la perspectiva de los laicos, esta búsqueda de centralización en la figura del obispo provocaba tensiones en la medida en que alteraba el *statu quo* y reacomodaba las relaciones de poder al interior de la Iglesia. Si el sínodo permitía que los laicos tuvieran la posibilidad de votar las iniciativas del obispo, lo cierto es que la calidad de la representación era dudosa, y el compromiso

---

<sup>31</sup> “At home the diocese exists with its machinery and ordered life, whether the bishop is there or not, even in the vacancy of a see. Here it seems as if there could be no diocese at all without the bishop, for he makes it, and apart from him it has no coherent existence; in a sense he is the diocese –in this sense, that the people cannot all know each other, for they are too remote and scattered, but he can know them all, and interest them in each other, and make them feel that they belong to the same body. Nor is there anyone else who can do this; he is the one living link.” Every, *Twenty-five Years in South America*, op. cit., p. 89. David George sugiere que en su actitud puede notarse la influencia de Edward White Benson (1829-1896), Arzobispo de Canterbury entre 1882 y 1896, durante los años de formación de Every, quien también era partidario a la vez de otorgar una gran importancia a la figura episcopal y de impulsar la participación de los laicos en la gestión de los asuntos eclesiásticos. Benson fue responsable de añadir una Cámara de Laicos a la Convocatoria de la Provincia de Canterbury en 1886. Véase David George, *Historia de la Iglesia Anglicana en la Argentina*, op. cit., pp. 46-49.

<sup>32</sup> Las conferencias de Lambeth son las reuniones de obispos que se organizan aproximadamente cada diez años, comenzando en 1867, con el fin de consensuar ciertas reglas básicas para que sean seguidas por todas las iglesias que forman parte de la Comunión Anglicana.

firmado de cumplir con lo decidido por la nueva institución implicaba que los laicos podían estar perdiendo terreno en lugar de ganarlo.

Aún muchos años más tarde, el obispo seguía reservándose el derecho a tomar ciertas decisiones: en su concepción, el rol del sínodo era el de construir consenso, es decir, el de crear una identidad diocesana, no el de constituir un cuerpo legislativo. Aún si reconocemos que el gobierno por sínodo creaba varios espacios en los comités para que los laicos ejercieran un poder efectivo, deberíamos preguntarnos si se trataba de *los mismos* laicos que hasta el momento habían controlado el devenir de cada parroquia. Dado que los comités nombrados por el sínodo (de los cuales el más importante era el Comité Permanente que asumía un rol ejecutivo-legislativo como verdadera prolongación del cuerpo que lo había creado) funcionaban en Buenos Aires, resulta claro que esto no puede haber sido así.

Una carta de lectores aparecida en la revista de la diócesis permite apreciar las resistencias que la constitución de una Iglesia más integrada y homogénea podían despertar en algunos fieles, quienes se sentían alienados de una institución que estaba cada vez más en manos de profesionales de la religión, y se regía por decisiones tomadas centralmente. La carta se refería a la pérdida de influencia de la Iglesia sobre los fieles, y la atribuía a la distancia creciente entre laicos y eclesiásticos:

*“La Iglesia, ¿qué es? ¿Es un cuerpo de teólogos? Cuando reflexionamos acerca de nuestros sermones nos parece que el clero ha adoptado este punto de vista. [...] Ellos son la Iglesia. Nunca lo dicen de esta manera tan cruda porque al hacerlo la posición se vuelve demasiado flagrante, uno puede ver su falsedad en seguida. Pero la distinción entre laicado y clero es una que, lejos de disimular, esclarecen día tras día con palabras y actos. [...] Sus palabras y sus escritos nos alienan [...] Ustedes escriben y hablan en un plano diferente a nosotros [...] son exclusivos, se convierten en una camarilla [...] Ustedes parecen actuar bajo el supuesto de que somos nosotros, los laicos, quienes deberíamos alzarnos y ponernos en el mismo plano que ustedes. ¡No! ¡Enfáticamente no! Nosotros somos el mundo, somos la vida como es, estamos en la corriente, la pleamar, el fluir y la vitalidad de las cosas y ustedes deben darse cuenta de que sus sermones y escritos deben ser ajustados a nuestras necesidades.”<sup>33</sup>*

---

<sup>33</sup> “The Church is, what? Is it a body of theologians? When we ponder over our sermons it seems to us that the clergy have adopted this standpoint. [...] They are the Church. They don't ever put it in this cruel way, because by doing so the position becomes too glaring, one can

Esta carta debe por supuesto ser tomada con cuidado, por cuanto expresa un punto de vista personal de un autor anónimo, y nada nos autoriza a suponer que la misma crítica precisa fuese común entre los fieles de la diócesis. Pero debemos destacar que a los editores de la revista les pareció lo suficientemente relevante como para imprimirla y ponerla a discusión. Y tampoco podemos pasar por alto el hecho de que, en efecto, una de las caras de la construcción de la diócesis implicó un mayor contacto entre los clérigos, quienes tenían organizaciones propias y momentos de reunión, como el *Quiet Day* (Día Silencioso) anual en el colegio San Jorge, eran los protagonistas de la mayoría de las notas de la revista de la diócesis, y además ya no respondían solamente al mandato de los *Vestries* o comisiones directivas sino que sostenían una activa correspondencia con el obispo, de quien recibían directivas muy precisas.

La cuestión del patronazgo, es decir, del derecho de nombramiento de los párrocos, nos presenta con un ejemplo de cómo las intenciones de Every de lograr una organización centralizada y homogeneizadora implicaba necesariamente un recorte de las atribuciones de estas iglesias. Aunque ningún clérigo anglicano podía ejercer como tal sin contar con la licencia del obispo de la diócesis para officiar el culto, el derecho a la designación de los capellanes estaba muy desigualmente distribuido, a causa de los variados orígenes y fuentes de financiamiento de las diversas iglesias.<sup>34</sup>

Este complejo escenario ponía en una situación difícil al obispo cuando se encontraba con clérigos a quienes él no hubiera elegido, y se veía ante la opción de rechazarlos, con el consiguiente enojo de la sociedad o capellanía

---

see the falseness of it at once. But the distinction between lay and clergy is a distinction that, far from smoothing over, they make clear day by day in word and in deed. [...] Your words and your writings alienate us. [...] You talk and you write on a different plane from us [...] you are exclusive, you make yourselves into a clique [...] You seem to act on the supposition that it is we laymen who should rise and put ourselves upon the same plane as yourselves. No! Emphatically no! We are the world, we are life as it is, we are in the stream, the ebb and flow and vitality of *things*, and you must realise that your sermons and writings are to be adjusted to our needs." Diocesan Magazine, junio de 1912, pp. 236-237.

<sup>34</sup> Diocesan Gazette & Chronicle, octubre 1915, p. 138. En 1915 existían 5 iglesias en donde la congregación tenía el derecho a elegir el capellán, 5 donde la elección era realizada por el Comité Permanente del Sínodo Diocesano, 9 donde la SAMS se reservaba la elección, 5 donde ésta era realizada por el obispo, 1 (San Vicente) donde el párroco era elegido por la SPG, 1 (Rosario) donde el Concejo local elegía pero con consulta previa al obispo y 2 que eran capellanías consulares, por lo que la elección era realizada por el cónsul de turno. A esto había que sumar que 5 iglesias de la diócesis tenían personería jurídica, por lo que sus estatutos las volvían legalmente independientes de las decisiones del obispo.

involucrada, y a sabiendas de que además sería difícil conseguir otro hombre para el puesto; o de aceptarlos, y tener que trabajar con personal que posiblemente difiriera en mucho de su propio enfoque sobre el propósito, el público y la tarea a realizar por la Iglesia Anglicana en América del Sur. Por todo esto, Every montó a lo largo de 1915-1916 una campaña que incluyó diversas presiones, como mociones en el sínodo, artículos en la revista de la diócesis, cartas dirigidas a todas las iglesias, publicación de los nombres de quienes aún no se plegaban a la iniciativa, etc., con el fin de lograr que todas las iglesias se comprometieran a consultar al obispo antes de contratar un clérigo. En la práctica, el obispo pasó a designar a la mayoría de ellos.

Esta nueva relación más fluida con una autoridad central y con sus colegas, a la que luego se sumó la selección de párrocos por parte del obispo, contribuyó a emancipar parcialmente a los capellanes de sus fieles, y no resulta extraño suponer que a lo largo de este proceso muchos de ellos pudieron sentir que los eclesiásticos habían tomado una nueva distancia respecto de los laicos. Por otra parte, no puede negarse la tendencia de los ministros a hablar de la Iglesia en un sentido institucional, no como *congregatio fidelium* sino como una realidad que poseía una existencia separada de la de los fieles, y de la cual ellos eran los legítimos representantes. La tensión entre estos dos sentidos de la palabra, una realidad permanente en el protestantismo, resultaba exacerbada por el reacomodamiento del poder al interior de la Iglesia, que planteaba en forma más acuciante una serie de preguntas: ¿en qué consistía la Iglesia? ¿de quién era?

Si bien la extensión de este trabajo no nos permite desarrollar aquellas otras instancias de conflicto y negociación en donde estas preguntas fueron encontrando una respuesta crecientemente consensuada, esperamos haber ofrecido un vistazo significativo a la forma en que la intervención clave de la figura del obispo Every reconfiguró el mapa de la Iglesia Anglicana en la Argentina (y, en realidad, en América del Sur) en los años comprendidos entre 1902 y 1937. Hemos intentado mostrar, además, que esa intervención chocó con ciertas resistencias por parte de los laicos, resistencias que son índice de la existencia de otras maneras de imaginar a la Iglesia. La reorganización y centralización de Every no se impuso sobre una *tabula rasa*, sino sobre las capellanías y parroquias que se habían organizado en una etapa previa, y

contra las prerrogativas de los laicos que las controlaban. Finalmente, la intervención del obispo (quien traía los modelos de la Iglesia de Inglaterra y de las iglesias coloniales) en la creación de múltiples instancias de sociabilidad e intercambio que apuntaban a la producción de una “comunidad imaginada” dentro del ámbito de la diócesis, fue crucial para elaborar la imagen de la Iglesia como ámbito de construcción de la identidad de la colectividad inglesa.